

Comisión suplente:

Presidente: Alegre Escolano, Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Alegre Escolano, Pedro. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Gutiérrez Valdeón, Sinieso. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Rodríguez Ariza, Lázaro. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Braña Valdés, Florentino. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

1928 *RESOLUCION de 12 de enero de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de esta Universidad Politécnica de Canarias de fecha 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Tecnología Electrónica»; departamento a la que está adscrita, Electrónica y Telecomunicación; actividades a desarrollar, impartir las asignaturas de «Electrónica Digital» y «Microprocesadores», correspondientes a la carrera de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, así como enseñar las prácticas de Laboratorio relativas a dichas materias; clase de convocatoria, concurso.

Teniendo en cuenta que no se han presentados solicitudes para participar en el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1988.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

1929 *RESOLUCION de 13 de enero de 1988, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba la lista de admitidos para las plazas de Programador, convocadas por Resolución de 4 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28).*

Dando cumplimiento al apartado 5.1 de las bases de la referida convocatoria, este Rectorado resuelve:

Declarar admitidas todas las instancias recibidas en esta Universidad.

Exponer la lista de los aspirantes en el tablón de anuncios de la Universidad, en la plaza de Riego, 4, bajo, de Oviedo.

Informar a los interesados que todas las restantes comunicaciones en relación a las plazas convocadas, se les notificará en el referido tablón de anuncios.

Oviedo, 13 de enero de 1988.—El Rector, Alberto Marcos Vallaure.

1930 *RESOLUCION de 13 de enero de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 de los Reales Decretos 1988/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Canarias,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos

correspondientes a las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1987.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1988.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso número 1

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento «Química Analítica»

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Casassas Simó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel Aguilar Sanjuán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocales: Don Francisco García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga, doña María Isabel Rico Sels, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jesús Hernández Méndez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco García Montelongo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Alvaro Izquierdo Irazu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Dolores Climent Morato, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Concepción Sánchez Pedreño, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don José Aznárez Aiduán, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Concurso número 2

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Josefina Sierra López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jorge Monseur Lespagnard, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Montealegre Contreras, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña María del Socorro Vicente Mangas, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Amigo Descárrega, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Rosario Lunar Hernández, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad de Granada; don Salvador Gali y Medina, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Anselmo Acosta Echevarría, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1931 *CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 1987, de la Universidad Nacional Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Profesorado universitario.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1988, páginas 409 a 411, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, plaza 11.10, donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

En el anexo I, plaza 11.11, donde dice: «Docencia y Teoría de la Educación», debe decir: «Docencia en Teoría e Historia de la Educación», a continuación, donde dice: «(Fundamentos de la Educación a Distancia)», debe decir: «(Fundamentos de la Educación a Distancia), con la metodología de la Enseñanza a Distancia».

En el anexo I, plaza 11.24, donde dice: «(en Presenciales)», debe decir: «(en Empresariales)».

En el anexo I, plaza 11.17, donde dice: «Docencia y Física Química de superficies», debe decir: «Docencia en Química Inorgánica y Físico-Química de superficies».

En el anexo I, plaza 11.18, donde dice: «Física Química de superficies», debe decir: «Docencia en Química Inorgánica y Físico-Química de superficies».